



SELLO TERCERO, VNREAL.
AÑOS DE MIL Y SEISCIENTOS
Y CINQVENTA Y DOS Y CINQV
ENTAY TRES.

PARA LOS AÑOS DE
1656. Y 1657.

*En la ciudad de Delos Reyes en doce
Dias de mes de septiembre de mill
seiscientos y cinco y en los seis años de
el doctor don Juan de Salmeron
alcaide ordinario de la ciudad de
el ayuntamiento*

*Nicolaus de Lana en nombre del
esta en el Reyto Es e cabildo q sigue con
sigual cargo — digo q la parte con
ria de vobros ayto y no los ayto*

*A vno y dos y tres de comando de
co nra pte mio d idos peticiones*

Nicolaus de Lana

*Witad al dicho alcaide mando que
qualquier alguacil o portero de la
mie conforme a derecho al licenciado
De cinco abogados de la Real Audiencia
que llebo el pleito a que el peluaz
ero luego*

*de Juan
de...*

CA-101
CAT 38
DOC 103
f 1